SEDESA

SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

RESEÑA ANUAL 2023

ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL DE SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Mensaje del Presidente del Directorio de SEDESA

Contexto macroeconómico

Estados contables de Seguro de Depósitos S.A. por los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2023 con el Informe de los Auditores Independientes.

Informe de la Comisión Fiscalizadora – SEDESA

Estados contables fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos por los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2023 con el Informe de los Auditores Independientes.

Informe de la Comisión Fiscalizadora – FGD

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

Presidente
Lic. Hugo L. Secondini

Vicepresidente
Dr. Claudio A. Cesario

Director Titular
Dr. Javier A. Bolzico

Directores Suplentes
Dr. Daniel Tillard
Lic. Damián Bolis Wilson
Dr. Andrés Valls

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares
Dr. Alejandro Almarza
Dr. Walter Miner
Dr. Hugo C. Alvarez

Síndicos Suplentes
Dr. Hugo N. Bruzone
Dr. Alejandro C. Rey
Dr. Néstor D. Robledo

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDESA

Es un placer presentarles, como Presidente del Directorio de esta Sociedad, la Memoria y los Estados Contables de Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) y del Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), en donde se expone una síntesis de las actividades desarrolladas, los avances y logros de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Las inversiones del Fondo de Garantía de los Depósitos realizadas en el último año se desarrollaron en un contexto de mercados financieros internacionales que se movieron al ritmo de la acción política llevada adelante por los principales Bancos Centrales, a los fines de disminuir los altos niveles de inflación previos. En lo atinente al mercado financiero local, los títulos públicos evolucionaron de acuerdo al desarrollo de las regulaciones de acceso a los mercados de cambio y el seguimiento del programa económico acordado oportunamente con el Fondo Monetario Internacional.

El Saldo Disponible del FGD continuó invirtiéndose en instrumentos de bajo riesgo y alta liquidez, a la luz del cumplimiento de nuestro mandato, como parte integrante de la red de seguridad financiera de nuestro país.

Durante el período concluido se continuó con la modernización y transformación digital de los recursos con los que cuenta la sociedad para funcionar, y se impulsaron acciones tendientes a la eliminación del uso del papel y disponibilidad online de la documentación y el desarrollo de una nueva inteligencia de negocios.

Continuamos consolidando el Sistema de Gestión de la Calidad vigente. En el mes de diciembre, el organismo IRAM llevó a cabo una nueva auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad, cuyo alcance es la “Realización y Venta de Inmuebles, para integrar los saldos disponibles del Fondo de Garantía de los Depósitos”; y la primera auditoría de seguimiento bajo la misma versión de la norma ISO 9001:2015, cuyo alcance es la “Administración de los Saldos Disponibles del Fondo de Garantía de los Depósitos”, ambas con resultado satisfactorio.

En el plano internacional, SEDESA continúa con una activa participación en las actividades desarrolladas por la Asociación Internacional de

Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés), particularmente intensificada a partir del nombramiento de Alejandro López, Gerente General de Seguro de Depósitos Sociedad Anónima, Argentina (SEDESA), como su Presidente y como Presidente de su Consejo Ejecutivo (EXCO).

Para finalizar, quiero expresar en nombre del Directorio que presido, palabras de reconocimiento al Banco Central de la República Argentina, a la Caja de Valores S.A. y a las Entidades Financieras que forman parte del sistema bancario argentino, por el apoyo que nos han brindado en el marco de este año de gestión. Y, por último, deseo, hacer mención especial al profesionalismo y la dedicación con los que nuestros colaboradores han participado de manera comprometida en las tareas de la organización, posibilitando el alcance de las metas propuestas para el ejercicio concluido.

HUGO L. SECONDINI
Presidente
SEDESA

CONTEXTO MACROECONÓMICO

1. Marco Económico. Consideraciones Generales.

El crecimiento del producto global continuó en 2023, debajo del promedio de años recientes, como consecuencia de las políticas implementadas por los niveles de inflación precedentes y de los conflictos geopolíticos, que impactaron en el comercio internacional.

De acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el producto global habría alcanzado un crecimiento del 3,1% en el último año. Dicho organismo proyecta para el corriente año 2024, una expansión del mismo nivel, 3,1%. En este marco, si bien la política monetaria de los principales Bancos Centrales está logrando bajar la inflación y el crecimiento económico se ha mostrado robusto en algunos países, se observa el retiro paulatino de estímulos fiscales.

1.1 Contexto Internacional.

Tras marcar valores record en 2022, en el último año se observaron niveles de inflación menores, a partir de la acción sostenida de los principales Bancos Centrales y una reversión parcial de los aumentos de precios relacionados con la energía. Sin embargo, las medidas de inflación permanecen por encima del objetivo en la mayoría de las economías avanzadas, obligando a mantener los niveles de tasas de interés. Por su parte, los niveles de empleo y actividad se observaron por encima de lo esperado, a partir de mejoras en las cadenas globales de oferta y productividad.

En los Estados Unidos de América (EE.UU.), el índice de precios al consumidor (IPC) cerró 2023 con un incremento del 3,4%, tras la variación record observada en junio 2022 del 9,1%, y del cierre anual 2022 en 6,5%. En el Reino Unido (UK), la suba del IPC descendió a un ritmo del 4% al último cierre anual, tras ubicarse en el 10,5% a fines de 2022. En la zona Euro, la misma se ubicó en el 2,9% y 9,2% respectivamente, para esos años.

En este contexto, la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) llevó a cabo una suba de tasas de 100 puntos básicos (bp) a lo largo de 2023, principalmente durante el primer semestre, con la tasa de los Fed Funds finalizando en el rango de 5,25-5,50%. Por su parte, el Banco de Inglaterra adecuó la tasa a 5,25%, registrando una suba anual de 175 bp. Para la zona Euro, durante el año el Banco Central Europeo (ECB) ajustó la tasa en 200 bp, alcanzando la misma un 4,50%.

El FMI estimó que, las economías desarrolladas crecieron un 1,6% respecto a 2022, logrando así un crecimiento superior a lo estimado inicialmente. Para el año 2024, proyecta un crecimiento del 1,5%. El mismo no sería uniforme entre los diferentes países desarrollados.

Para los EE.UU., tras un alza del 2,5% en 2023, el FMI prevé una menor evolución en el corriente año, con una expectativa de crecimiento en torno al 2,1%. Para la Zona Euro, se estima un crecimiento en 2023 del 0,5%, y se prevé un alza del 0,9% en 2024. La evolución proyectada sería dispar entre las diferentes naciones de la zona. Todo ello considerando la perspectiva de un retroceso del producto del Japón, y de crecimiento en general, de las otras economías avanzadas.

El crecimiento estimado en 2023 por el FMI para los países emergentes alcanzó al 4,1%.

Se estimó que China creció al 5,2%, tras dejar atrás las medidas y efectos del COVID-19, incentivos fiscales, y normalizar su oferta. Por su parte, el producto de la India habría crecido un 6,7%. Para América Latina, se estimó un crecimiento del 2,5%. Dicho crecimiento fue mayor al esperado, especialmente para Brasil, el cual, a pesar de los ajustes de su tasa de interés, habría crecido en un 3,1% postergando las expectativas de desaceleración.

El contexto económico financiero cerró el año caracterizado por una volatilidad acotada a la baja, con mercados expectantes de la evolución económica, en un mundo con inflación que parecería estar controlada y con un posible nuevo nivel de equilibrio de tasas de interés más bajas.

En la última reunión del año del Comité Monetario de la Fed (FOMC), por primera vez desde el inicio del último ciclo de suba de tasas (marzo de 2021), los miembros del comité no previeron nuevas subas en el corto plazo. Previendo incluso en sus expectativas para 2024 un recorte de 75 bp. El giro en la política monetaria de la Fed reflejó una disminución de la presión sobre el nivel de precios y puso la atención del mercado en el momento en que se podría iniciar el recorte de tasas.

El rendimiento de los bonos del Tesoro de EEUU a 10 años registró el mínimo del año durante la primera semana de abril con niveles de 3,30%, para luego iniciar un rally hasta el máximo nivel de 5% a mediados de octubre. Durante el último trimestre, la tasa tuvo una corrección sostenida hasta cerrar 2023 en 3,90%.

La previsión de un aterrizaje suave de la economía estadounidense ha sido el contexto marco que sostuvo el impulso de las acciones americanas a lo largo del último año. Los tres principales índices bursátiles americanos registraron ganancias durante 2023, con un crecimiento de dos dígitos. El índice S&P cerró el año con una suba del 13,7%, el Dow Jones se valorizó un 24,2%, y el índice Nasdaq registró una suba del 43,4%.

Los mercados de acciones en Europa y Asia también tuvieron desempeños positivos a lo largo de 2023, producto de un contexto de suba de tasas descontado e inflación controlada. Las principales bolsas europeas y asiáticas cerraron el año en función del desempeño de las economías domésticas, y en un contexto de previsión de continuidad de políticas monetarias, en el corto y mediano plazo. El Reino Unido y Portugal obtuvieron rendimientos cercanos al 10%. Asimismo, el resto del bloque Europeo tuvo una suba promedio de alrededor del 20% en 2023.

Los mercados emergentes en Latinoamérica acompañaron la dinámica de las economías centrales. En Brasil, el mercado accionario subió 33%, al igual que en Méjico, mientras que Chile y Perú tuvieron subas en dólares del 13 %. Los mercados asiáticos presentaron retornos dispares.

El índice DX que mide la performance de la moneda estadounidense respecto de las principales divisas del mundo ha registrado una caída del orden del 2% a lo largo de 2023. Ante la perspectiva de recortes de tasa por parte de la Fed para 2024, el dólar se ha visto debilitado pasada la segunda mitad del año, frente a sus principales pares mundiales. El Euro, con una evolución dispar durante el 2023, terminó cerrando el año con una ganancia del 3% respecto del dólar estadounidense, en la zona de 1,11.

En el mismo orden, el Yen se apreció un 7,6%, el Franco Suizo perdió valor por 9%, y el Real mostró una apreciación del 8%.

Los commodities mantuvieron una mayor volatilidad durante 2023, en función de la situación de la guerra en Ucrania y los conflictos en Medio Oriente. En promedio y con variación según cada caso, durante 2023 los precios de los commodities agrícolas y energéticos cayeron, en tanto que los metales se mantuvieron neutrales.

El mercado laboral estadounidense demostró resiliencia ante la suba de tasas, de manera que la tasa de desocupación quedó en 3,7%. En la zona del Euro, el desempleo se ubicó en el 6,4%.

2. Contexto Local.

Durante el año 2023 el escenario económico se vio afectado por la confluencia de dos sucesos propios. En la primera parte del año aconteció una sequía que no solo impactó en contra el desempeño económico en general, sino que comprometió el cumplimiento de las metas con el FMI, en el marco del acuerdo de Facilidades Extendidas firmado en 2022, todo ello en un contexto de escasez de divisas. Producto de ello se añadió así incertidumbre financiera, que convirtió cada revisión por parte del organismo en una situación de stress para el mercado. Durante la segunda parte del año se registraron altos niveles de incertidumbre política como consecuencia de un proceso electoral con final incierto ex ante, en un contexto en el cual se profundizaron los desequilibrios macroeconómicos.

Se estimó que la economía cerró el año con una caída del 1,6% del producto.

La inversión (formación bruta de capital fijo) no estuvo exenta de la coyuntura cambiaria, arrojando una caída acumulada al tercer trimestre del 0,4%.

El consumo privado acumuló al tercer trimestre una suba de 1,9%, y se proyectó un cierre cercano al 1,5%, tras un cuarto trimestre con sesgo recesivo y erosión de los ingresos reales de la población. En forma similar, el consumo público acumuló a ese mismo trimestre una suba de 2,6%. Se esperaba para el acumulado de 2023 que el crecimiento de este componente se sitúe también en 1,5%.

En lo vinculado al mercado laboral, las primeras tres cuartas partes del año mostraron un muy buen desempeño del nivel de ocupación. La desocupación llegó a mínimos históricos, alcanzando al 5,7% de la Población Económicamente Activa (PEA) en el tercer trimestre del año. Posteriormente, tras la salida definitiva de la pandemia, el crecimiento del empleo fue desacelerando con el pasar de los meses, impactando en mayor medida en el empleo registrado. Para el último trimestre, se proyectó una retracción del empleo impulsada por la caída de la actividad y la acumulación de desbalances macroeconómicos.

En cuanto a la evolución de los salarios, los mismos se mantuvieron deprimidos respecto a los valores de años previos. Durante las primeras tres cuartas partes del año se mantuvieron relativamente bajos y estables en términos reales, en una dinámica donde la inflación impulsó actualizaciones cada vez más asiduas de los salarios. En el último trimestre, y en particular en diciembre, se observó que la aceleración de la inflación habría minado los ingresos reales, en particular los del

sector no registrado. Por fuera del ámbito salarial, las jubilaciones y programas como el de la Asignación Universal por Hijo (AUH), también se vieron fuertemente afectados en el tercer trimestre, con pérdidas reales interanuales del 25,5% y 50% respectivamente.

La inflación fue un tema preponderante durante el año 2023, y sus efectos se reflejaron no sólo en el plano económico sino también en el político, generando un proceso de retroalimentación que se mantuvo constante durante el período.

La primera mitad del año estuvo marcada por la sequía y el ajuste de precios regulados. En particular, las tarifas de electricidad, gas, agua, y transporte, que se habían mantenido congelados durante la pandemia, y presionaban sobre las cuentas públicas. En la segunda mitad del año, fue la debilidad macroeconómica la que determinó la evolución de los precios.

El salto del dólar oficial de $366 a $800, con el arranque de una nueva gestión, llevó la tasa de inflación al 25,5% mensual en diciembre, tras un nivel en noviembre del 12,8% mensual. Con este salto, el año 2023 finalizó con una tasa de inflación del 211,4%, la mayor desde 1990.

En el frente externo, se observaron durante el año los efectos de un tipo de cambio apreciado, con una muy fuerte demanda de importaciones. A ello, se adicionó la sequía más severa de las últimas seis décadas, y precios internacionales de commodities con tendencia a la baja, lo que trajo aparejado un déficit comercial acumulado del año aproximado a USD 7.000 M.

Las exportaciones acumularon envíos por USD 66.788 M, desplomándose 24,5% respecto a un año atrás (USD 21.600 M inferiores). El complejo sojero fue el principal motor de la caída de las ventas externas, explicando prácticamente el 50% de la merma en las exportaciones, cifra que ascendió al 80% cuando se incorporan las reducciones en maíz, trigo y girasol. El declive estuvo asociado a una fuerte contracción en las cantidades exportadas más que a un descenso en precios internacionales. Las menores cantidades de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, -36% y -18% respectivamente, no llegaron a ser compensadas por el incremento de las exportaciones energéticas, que fueron del +13%.

Por su parte, las importaciones en 2023 alcanzaron USD 73.714 M, y registrando una baja de 9,6% interanual. A diferencia de 2022, donde los precios internacionales de los hidrocarburos llevaron a un significativo déficit del sector energético, en 2023 la

construcción del gasoducto desde el sur del país permitió que prácticamente se alcance el equilibrio energético.

El déficit comercial, la sostenida demanda de importaciones y la fuerte caída en las exportaciones, repercutieron en la posición neta de reservas internacionales (RR.II.), que retrocedieron en unos USD 23.170 M, con respecto a los valores de inicio del año. En ese marco, la deuda comercial de los importadores creció de manera significativa.

En el plano fiscal, si bien no hubo un cambio de tendencia, se produjeron ciertos hechos relevantes que impactaron en las cuentas públicas y en el resto de las variables macro.

Por el lado de los ingresos, la sequía redujo a la mitad la recaudación del Derecho de Exportación (Dex) contra el promedio de los últimos años. Se destacó también, la modificación del Impuesto a las Ganancias, lo que redujo los recursos en los últimos dos meses del año. Por otro lado, una mayor recaudación del IVA y la aplicación del Impuesto PAIS a las importaciones de bienes y servicios, permitieron compensar parte de la caída de los ingresos del Tesoro.

La aceleración en la inflación junto con aumentos rezagados en los ingresos llevó a un ajuste del gasto en jubilaciones. Al mismo tiempo, también se observó una contracción real en los subsidios económicos, por los aumentos de tarifas y las bajas en los costos internacionales. Por otro lado, en el último año se dieron incrementos en salarios públicos y programas sociales.

En el agregado, el resultado fiscal medido en términos del producto fue de 2,9% del PIB.

El déficit llevó a un rol activo del BCRA en el mercado secundario de títulos públicos, lo que se tradujo en una inyección de pesos en la economía. La aceleración inflacionaria condujo a la autoridad monetaria a subir las tasas de interés, aumentando la emisión endógena de pesos. La tasa de política monetaria alcanzó 133% hacia fines del año, cerrando en 100%. El stock de pasivos remunerados del BCRA llegó a ser del 9,3% del PIB. Con las subas de tasas y la devaluación, el tipo de cambio de referencia del BCRA cerró el año 2023, en $ 808,48. Por su parte, el tipo de cambio implícito de contado con liquidación alcanzó un aproximado de $ 971,33. Ello implicó variaciones anuales del 356,4% y 185,7%, respectivamente.

Al cierre del año la tasa de inflación alcanzó el 211,4%, más del doble de los valores del año precedente. La economía debió enfrentar focos inflacionarios en abril, agosto y diciembre pasados. Los bienes registraron un incremento interanual de precios del 228,7%, mayor al 165,5% que se identificó para los servicios. Los precios regulados se incrementaron en un 164,9%.

El sistema financiero mantuvo durante 2023 exposiciones a riesgos en niveles moderados, con coberturas que se sostuvieron relativamente elevadas. Las mismas constituyen el principal motivo de fortaleza del conjunto de entidades financieras. Los márgenes agregados de liquidez, previsiones y capital continuaron amplios, tanto en términos históricos locales como en comparación internacional. Se destaca, en el sistema financiero argentino, el nivel de capitalización. La integración de capital de nivel 1 era del 30,5% a fines de 2023. El ratio de irregularidad del crédito al sector privado cerró el año en un 3,7%, aumentando en 0,5%, respecto al cierre de 2022.

El nivel de depósitos descendió durante el año, aproximando un 18,1% del PIB. Dicho menor fondeo se tradujo en una reducción del tamaño del sistema financiero. El crédito total pasó de 6,9% al 6,2% del PIB, a fines de 2023.

Los depósitos en USD se redujeron, tanto los del sector público como los del privado. Los mismos finalizaron el año en USD 18.089 millones, del cual un 87% pertenecían al sector privado.

El esquema de regulación y supervisión al que están sujetas las entidades financieras continúa siendo, en general, de las mejores prácticas recomendadas a nivel internacional.

El 10 de diciembre último, asumió una nueva gestión que planteó desafíos, como el de eliminar el déficit fiscal y su financiamiento con emisión monetaria. Asimismo, propuso llevar a cabo un conjunto de reformas con el fin de eliminar determinadas regulaciones y restricciones de la economía.

3. Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)

Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) es una Sociedad Anónima, creada en 1995, con el objeto de actuar como fiduciario del Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD).

El Decreto N° 540/95 creó el Fondo de Garantía de los Depósitos con la finalidad de garantizar los depósitos bancarios, con el alcance fijado en esa misma norma y sus posteriores modificaciones.

Las funciones de SEDESA, como fiduciario del FGD, establecidas en las normas vigentes, son:

a) Hacer efectiva la cobertura de la garantía a los depositantes, cuando así correspondiere.
b) Efectuar aportes de capital, aportes no reembolsables o préstamos a entidades financieras:
   - que estén sujetas a un plan de regularización y saneamiento a efectos de apoyar su cumplimiento;
   - que adquieran activos y asuman a su cargo el pago de los depósitos de otra entidad, sometida al régimen del art. 35° bis de la Ley de Entidades Financieras, cuando ello fuere conveniente para compensar la insuficiencia de dichos activos respecto de los depósitos transferidos;
   - que absorban o adquieran entidades financieras en el marco de un plan de regularización y saneamiento.
c) Celebrar con entidades financieras que adquieran activos y asuman a su cargo el pago de los depósitos de otra entidad sometida al régimen del art. 35° bis de la Ley de Entidades Financieras, un contrato de opción de venta a favor de la entidad adquirente sobre todos o parte de los activos transferidos, pudiendo concretarse a través de la constitución de un fideicomiso.
d) Adquirir depósitos de bancos suspendidos hasta el monto de la garantía, subrogándose en los derechos de los depositantes (incluido el reintegro a los titulares de las sumas depositadas en las cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones).
e) Contraer obligaciones con cargo al FGD dentro de los límites oportunamente fijados.
f) Realizar, mantener o financiar programas de pase con bancos del exterior que tengan por finalidad contribuir a la estabilidad del sistema financiero argentino, con la previa conformidad del Banco Central de la República Argentina y con cargo al FGD.

4. Acciones realizadas.

4.1 Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD)

El Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) tiene, conforme surge del artículo 1° del Decreto No. 540/95, por objeto o finalidad cubrir los depósitos bancarios con los alcances previstos en dicho Decreto. Sin perjuicio de ello, el FGD puede dar las

asistencias financieras enumeradas en el art. 10 bis del Decreto No. 540/95 y modificatorios.

Para cumplir con su objeto o finalidad, el FGD obtiene sus recursos de los aportes mensuales en efectivo que deben realizar las entidades financieras bajo los términos, límites y condiciones establecidas en el Decreto No. 540/95 y sus modificatorios y en las normas complementarias dictadas por el B.C.R.A.

La Comunicación “A” 5943 dictada por el BCRA dispuso que las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) un aporte normal equivalente al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios de las partidas enumeradas en el punto 5.1 del T.O del BCRA - Aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de Depósitos, registrado en el segundo mes inmediato anterior.

La Comunicación “A” 7661 dictada por el BCRA estableció el límite de la garantía de los depósitos a la suma de $ 6.000.000, con vigente a partir del 1° de enero de 2023.

En cuanto a la administración de las inversiones del Fondo de Garantía de los Depósitos realizadas en 2023, la misma continuó afectada por la administración del tipo de cambio por parte de las autoridades monetarias en el marco de restricciones de acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), las revisiones del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, y la evolución de los mercados financieros internacionales. El saldo disponible, al 31/12/2023, ascendió a pesos 2.938.677 millones.

Al cierre del año, la proporción de valores invertidos en dólares estadounidenses fue del 53,43% de la cartera del FGD, mientras que a fines del 2022 había sido del 45,79%. Considerando específicamente las inversiones realizadas en los denominados *US Treasury*, los mismos se incrementaron relativamente al pasar del 44,07% al 50,92% de la cartera de inversiones, para el mismo período.

Por otro lado, al 31/12/2023 del total de la cartera del FGD, el 24,35% se encontraba invertido en BONOS y LETRAS DEL TESORO NACIONAL ajustables por el índice CER (BONCER y LECER respectivamente), un 20,29% en BONOS DUAL ajustables por el índice CER o Dólar Estadounidense según condiciones de emisión, y un 1,93% en LETRAS del TESORO NACIONAL ajustables por el Dólar Estadounidense (dólar Link o LELINK), totalizando en un 46,57% las inversiones realizadas en pesos incluida la Liquidez.

Así, el resultado de las inversiones realizadas durante el Ejercicio 2023, fue de pesos 2.193.431 millones, del cual un 42,9% (valores nominales pesos 940.546 millones) corresponde a las inversiones en pesos y un 57,1% (valores nominales pesos 1.252.885 millones) a las inversiones realizadas en dólares estadounidenses.

4.2 Representación Internacional.

Durante el transcurso del año 2023 SEDESA, en carácter de miembro pleno de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos, IADI (por sus siglas en inglés), ha mantenido su activa participación en la Asociación y en las actividades organizadas por la misma.

El rol activo de SEDESA se ha potenciado, considerando que en la 21° Asamblea General Anual (AGM por sus siglas en inglés), el Gerente General de SEDESA, Dr. Alejandro J. López, fue elegido Presidente de la Asociación y Presidente de su Consejo Ejecutivo (EXCO) por un período de tres años.

En ese orden, cabe destacar el impulso brindado por la Gerencia General de SEDESA en relación a la redefinición de la estructura de gobernanza de la IADI, la cual tiene como objetivos mejorar su eficacia, agilidad y promover su reconocimiento como un foro inclusivo y verdaderamente global donde los aseguradores de depósitos y otros participantes de la red de seguridad financiera pueden discutir los principales eventos financieros que impactan los sistemas de seguro de depósitos y desarrollar respuestas que promuevan la estabilidad de los sistemas financieros.

En esa misma línea, la estructura interna de SEDESA continúa brindando apoyo y colaboración al Secretariado de la IADI en la revisión y mejora del marco administrativo y regulatorio interno de dicha Asociación.

4.3 Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y Esquema Normativo

Para el año 2023, la Dirección mantuvo como objetivo continuar con la consolidación de los procesos vigentes desarrollados en el marco del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC) bajo las normas ISO 9001:2015. Consecuentemente, en el mes de diciembre, el organismo IRAM realizó una nueva auditoría de recertificación del SGC bajo las normas ISO 9001:2015, cuyo alcance es la “Realización y Venta de Inmuebles, para integrar los saldos disponibles del Fondo de Garantía de los Depósitos”, y la primera auditoría de seguimiento, bajo la misma versión de la norma

del SGC, cuyo alcance es la “Administración de los Saldos Disponibles del Fondo de Garantía de los Depósitos”. Las auditorías se realizaron, en esta oportunidad, bajo la modalidad presencial.

Las mencionadas auditorías finalizaron de manera satisfactoria, siendo que el equipo auditor resolvió recomendar al Comité General de Certificación de IRAM, otorgar un nuevo certificado de Calidad por el proceso de Venta de Inmuebles y mantener la certificación vigente, para el proceso de Inversiones.

Durante el presente ejercicio se continuó con las actividades y tareas de desarrollo, elaboración, adecuación, aprobación e implementación del conjunto de documentos que forman parte del Esquema Normativo de la Sociedad, con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, siendo ésta una actividad constante y dinámica.

En ese orden, se efectuaron actualizaciones de diversos documentos que corresponden a políticas, procedimientos, resoluciones, reglamentos y formularios que forman parte del citado esquema. Se aprobaron las adecuaciones de las Políticas de “Compras y Contrataciones”, y de “Recursos Humanos”. Asimismo, se generaron nuevas versiones de los Procedimientos de “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”, “Revisiones Internas del Sistema de Gestión de la Calidad” y del “Procedimiento de Compras y Contrataciones”; como así también, se actualizó una nueva versión del Reglamento “Misiones y Funciones - Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”.

Por otro lado, como herramienta de Gestión Documental, se creó el sitio "Biblioteca Digital" donde se almacenan, organizan y comparten todos los documentos que forman parte del Esquema Normativo de SEDESA.

4.4 Gestión de Activos.

En relación a la gestión de créditos, durante el año 2023 se llevaron adelante acciones tendientes al recupero de los créditos en el marco de las medidas dispuestas por la Gerencia General.

Ello dio como resultado que se pudo superar ampliamente el objetivo de recaudación propuesto en el presupuesto para el ejercicio 2023. Como consecuencia de dicha gestión, también, se logró avanzar en algunos procesos judiciales cuya resolución se estimaba para períodos posteriores.

En lo vinculado a la gestión de inmuebles, se continuaron realizando las acciones tendientes a impulsar y materializar el rescate y transferencia a favor de SEDESA de algunos activos residuales, a fin de posibilitar su posterior disposición y enajenación, en el marco de la política y la normativa vigente.

En el presente ejercicio, en el proceso de cierre del Fideicomiso Fidensur, fue cancelado el Certificado de Participación de titularidad de SEDESA, mediante la entrega de dinero en efectivo y de la dación en pago de cinco unidades funcionales sitas en la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, se transfirieron la totalidad de las acciones de la sociedad NEMARINES SAU, la que tenía como actividad principal la explotación comercial del Cementerio Privado “Recoleta del Mar”, ubicado en la ciudad de Mar del Plata.

4.5 Acciones adoptadas en el marco de la modernización y transformación digital

Durante el año 2023, en el marco de la Mejora Continua, despapelización, trabajo remoto y automatización de procesos, continuamos consolidando los niveles de servicio de todos los sistemas implementados y servicios contratados en el ámbito de SEDESA.

Con la finalidad de mantener y prevenir fallas de hardware y software, realizamos controles preventivos y correctivos conforme indicaciones y de acuerdo a la normativa vigente para lograr los objetivos exigidos y mantener el estándar de calidad que SEDESA requiere.

En cuanto a los servicios de internet, telefonía, correo electrónico se mantuvieron los mismos niveles de acuerdos de servicio y manteniendo, garantizando la continuidad de la operatoria de SEDESA en óptimas condiciones.

4.6 Gestión de la Información

En el marco del proceso de mejora continua y consolidado el sistema de Gestión SAP Business One, se diagramaron distintos cursos de acción vinculados al tratamiento de la información, priorizando el desarrollo de reportes y formularios, con el fin de facilitar el acceso en tiempo real y la trazabilidad de todas las operaciones en una sola plataforma de gestión.

Se ha avanzado en el desarrollo del Sistema de Legajos Digitales el cual hemos introducido cambios significativos. En este orden, implementamos el proceso

automático de incorporación de documentos comerciales que realiza la Mesa de Entradas, utilizando un motor de reconocimiento de caracteres permitiendo integrarlos con el Sistema de Legajos Digitales y agilizando los tiempos de carga y evitando la tarea manual. Otra nueva funcionalidad ha sido la integración de la firma digital que permite fortalecer la seguridad y la validez legal de los documentos electrónicos. Esta integración permite a los usuarios firmar digitalmente los documentos de manera segura y eficiente.

En cuanto a las novedades introducidas en el Esquema Normativo de SEDESA, incorporamos herramientas colaborativas de Microsoft para la Gestión de Documentos, facilitando la actualización, seguimiento y publicación de toda la normativa.

Por último, se lanzó el nuevo sitio web institucional de SEDESA, donde se ha puesto foco en la creación de una nueva plataforma, fácil de interactuar y con una reestructuración de los contenidos, permitiendo una mejor exposición de la información y una navegación más ágil y amigable.

5 Estados Contables.

5.1 Estados Contables SEDESA

Los estados contables al 31 de diciembre de 2023 reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral, mediante la aplicación de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello se utiliza el Índice de Precios al Consumidor Nacional, el cual ascendió a 211,4% en el presente ejercicio y a 94,8% en el ejercicio anterior.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 306 y 307 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se detalla a continuación la información resumida sobre situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos de SEDESA:

ESTADO PATRIMONIAL	**31/12/2023**	**31/12/2022**
	$	$
ACTIVO CORRIENTE	531.924.669	561.015.849
ACTIVO NO CORRIENTE	1.331.245.893	1.373.226.668
TOTAL DEL ACTIVO	1.863.170.562	1.934.242.517
PASIVO CORRIENTE	390.829.627	409.256.099
TOTAL DEL PASIVO	390.829.627	409.256.099
PATRIMONIO NETO	1.472.340.935	1.524.986.418
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.863.170.562	1.934.242.517

ESTADO DE RESULTADOS	**31/12/2023**	**31/12/2022**
	$	$
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	12.470.789	(68.343.268)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(33.227.464)	(76.785.880)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-	-
RESULTADO NETO ORDINARIO	(20.756.675)	(145.129.148)
RESULTADO EXTRAORDINARIO	-	-
SUBTOTAL	(20.756.675)	(145.129.148)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(31.888.808)	-
RESULTADO NETO	(52.645.483)	145.129.148)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	**31/12/2023**	**31/12/2022**
	$	$
Fondos generados por actividades operativas	148.609.133	43.461.152
Fondos (aplicados en) / generados por actividades de inversión	(71.491.900)	(51.237.991)
Fondos aplicados en las actividades de financiación	(107.669.009)	(117.877.411)
Total de fondos (aplicados) / generados durante el ejercicio	(30.551.776)	(125.654.250)

Asimismo, según lo establecido en el inciso 4° del artículo 307 de la norma citada precedentemente, se presentan los siguientes indicadores:

	31/12/2023	31/12/2022
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,36	1,37
Solvencia (Patrimonio Neto / Total Pasivo)	3,77	3,73
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total Activo)	71,45%	71,00%
Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio Neto)	-3,58%	-9,52%

En cuanto al análisis de los principales componentes de los Estados Contables de SEDESA, se destaca la composición de las inversiones, las cuales se orientaron a Bonos del Tesoro Nacional ajustables por CER (BONCER) y a Bonos del Tesoro vinculados al dólar estadounidense.

Dentro de las variaciones del activo no corriente se destacan: i) la amortización del inmueble de San Martin 344, piso 12 por $ 33.612 miles, y la amortización de equipos de computación por $ 14.790 miles, ii) la adquisición de hardware informático por $ 625 miles y iii) la amortización de las licencias y gastos de desarrollo de software por $ 24.869 miles.

Respecto al impuesto a las ganancias, el presente ejercicio fiscal cerró con una utilidad impositiva de $ 104.664 miles, (neta del quebranto del ejercicio anterior), lo que determinó un pasivo por impuesto a pagar de $ 30.684 miles.

En relación a los resultados operativos, los ingresos por alquileres medidos en moneda constante tuvieron una disminución de $ 6.572 miles (-7%), originado en que los mismos están pactados en dólares y durante los primeros once meses del año 2023 la corrección del tipo de cambio fue inferior al crecimiento de los precios al consumidor.

Los resultados financieros generaron un resultado negativo de $ 33.227 miles, donde si bien los ingresos originados en depósitos a plazo fijo, en títulos públicos y las diferencias de cambio generaron una utilidad de $ 252.500 miles, no fueron suficientes para compensar la inflación del 211,4 % registrada durante el ejercicio, la cual generó resultados negativos por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de $ 285.727 miles.

De este modo, el resultado final del ejercicio arrojó una pérdida de $ 52.645 miles, lo que representa el 3,5% del Patrimonio Neto inicial.

Como consecuencia de las variaciones detalladas precedentemente, el Patrimonio Neto de SEDESA al 31 de diciembre de 2023 asciende a $ 1.472.340.935, compuesto de la siguiente forma:

	$
Capital suscripto	1.000.000
Ajuste de capital	470.328.413
Reserva legal	15.530.306
Reserva facultativa	1.038.127.699
Resultados no asignados	(52.645.483)
Total	1.472.340.935

5.2 Estados Contables del Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD)

La siguiente presentación de los Estados Contables fiduciarios del FGD se realiza a modo de dar un marco para la comprensión de los mismos, a la luz de lo acontecido en materia económica y financiera en nuestro país y en el resto del mundo.

La administración del Fondo de Garantía de los Depósitos continuó orientada a mejorar la estructura de su balance, reduciendo los activos de baja liquidez y realizando operaciones financieras con una adecuada combinación de preservación de capital y rentabilidad, de forma tal de cumplir los objetivos fijados por la normativa vigente.

En ese contexto, los estados contables fiduciarios al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, mediante la aplicación de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5.2.1 Activos.

Durante 2023, los activos totales del FGD se incrementaron en $ 1.249.910 millones respecto al cierre del ejercicio anterior (incremento del 39,1 %), originado principalmente en la tenencia de activos en moneda extranjera afectados a operaciones de pase, donde la variación del tipo de cambio tuvo un incremento anual del 355,2 % frente a una tasa de inflación para el mismo periodo del 211,4%.

Dentro del rubro inversiones, las colocaciones en moneda nacional tuvieron un incremento de $ 172.638 millones, estando la mayoría de ellas constituidas por títulos nacionales ajustables por la inflación local y/o por la evolución del dólar estadounidense, mientras que las realizadas en moneda extranjera tuvieron un

incremento de $ 35.987 millones por una mejora en la cotización de los títulos públicos nacionales en dólares y por el incremento en la cotización del dólar estadounidense.

En el rubro “Otros Activos No Corrientes”, se destaca la incorporación de cinco unidades funcionales del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 338/346, por un valor reexpresado al cierre de $ 853 millones, recibidos por la liquidación final del fideicomiso Fidensur.

Asimismo, del análisis del Estado de Flujo de Efectivo se observa un incremento de $ 723.137 millones en el presente ejercicio, producto de un flujo positivo de $ 91.293 millones generado por las actividades operativas, incrementado por un resultado positivo de las operaciones financieras de $ 631.844 millones.

5.2.2 Pasivos.

Los pasivos del FGD se incrementaron durante el corriente ejercicio en $ 514.758 millones, (aumento del 52,9 %), por efecto de la valuación al tipo de cambio de las operaciones de pase con títulos en moneda extranjera.

5.2.3 Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio Neto del FGD ascendía a la suma de $ 2.957.117 millones, lo que implicó un incremento de $ 735.152 millones, equivalente al 33,1 %. Este aumento del Patrimonio Neto se originó en el resultado positivo del ejercicio de $ 640.224 millones, y en los aportes de las entidades financieras que totalizaron $ 94.928 millones.

5.2.4 Resultados.

El contexto financiero internacional y local, junto con la adecuada administración de los fondos disponibles del FGD, permitió que el ejercicio finalizara con una utilidad de $ 640.224 millones, lo que representa una rentabilidad del 27,6 % sobre el patrimonio neto promedio del ejercicio.

Este desempeño se originó en las inversiones financieras que arrojaron una utilidad de $ 643.425 millones y en la variación real del tipo de cambio, el cual superó en un 46,2 % a la inflación del ejercicio.

En cuanto a los gastos de administración, los mismos ascendieron a $ 3.871 millones, resultando similares en moneda constante a los registrados el año anterior.

La continuidad en la política orientada a mejorar los ingresos por cobranzas de créditos y por la gestión de activos del FGD, se vio reflejada en los estados de resultados de 2023. En el presente ejercicio, pese a la antigüedad, el agotamiento de la cartera de créditos y la situación económica imperante, este rubro, neto de gastos y previsiones, aportó positivamente a los resultados en $ 669,9 millones, originados en los ingresos por cobranzas de créditos, como así también en la utilidad generada por la liquidación final del fideicomiso Fidensur.

SEGURO DE DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA

Estados contables por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 juntamente con los Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

SEGURO DE DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA

N° de inscripción de SEDESA en la Inspección General de Justicia: 8662

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(en pesos)

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 3.1)	426.702.011	462.389.403
Inversiones (Anexo I y nota 4)	93.153.112	67.808.475
Otros créditos (nota 3.2 y 4)	12.069.546	30.817.971
Total del activo corriente	**531.924.669**	**561.015.849**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo I y nota 4)	93.266.762	60.711.167
Otros créditos (nota 8 y 4)	1.277.287	753.435
Bienes de uso y propiedades de inversión (Anexo II)	1.235.894.222	1.285.947.195
Activos intangibles (Anexo III)	807.622	25.814.871
Total del activo no corriente	**1.331.245.893**	**1.373.226.668**
Total del activo	**1.863.170.562**	**1.934.242.517**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (nota 3.3 y 4)	274.433.132	218.632.600
Cargas fiscales (nota 3.4 y 4)	43.131.103	46.684.955
Deudas sociales (nota 3.5 y 4)	73.265.392	143.938.544
Total del pasivo corriente	**390.829.627**	**409.256.099**
Total del pasivo	**390.829.627**	**409.256.099**
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	**1.472.340.935**	**1.524.986.418**
Total Pasivo más Patrimonio Neto	**1.863.170.562**	**1.934.242.517**

SEGURO DE DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA

N° de inscripción de SEDESA en la Inspección General de Justicia: 8662

ESTADOS DE RESULTADOS

correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por alquileres	87.962.761	94.534.961
Ingresos Conferencia Anual IADI 2022	-	62.051.205
Gastos de administración (Anexo V)	(117.843.425)	(274.216.309)
Más:		
Recupero de gastos (nota 7)	42.351.453	49.286.875
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM (nota 3.6)	(33.227.464)	(76.785.880)
Pérdida neta (antes de impuesto a las ganancias)	(20.756.675)	(145.129.148)
Cargo por impuesto a las ganancias (nota 5)	(31.888.808)	-
Pérdida neta del ejercicio	**(52.645.483)**	**(145.129.148)**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.
CUIT: 30-68241551-3
Domicilio legal: San Martín 344, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, según se indica en la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Building a better working world

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

   Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

   En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

5. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, que, según se indica en la nota 2.1. a los estados contables mencionados en el párrafo 1, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

   En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Building a better working world

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

   Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

   - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

Building a better working world

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 2.6) a los mismos.

b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 43.635.791, no siendo exigible a esa fecha.

Building a better working world

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
CPCECABA T° 1 – F° 13

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Socio
Contador Público UBA
CPCECABA T° 197 – F° 64

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.
C.U.I.T.: 30-68241551-3
Domicilio legal: San Martín 344, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** y los estados contables fiduciarios del **FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** y del **FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS** al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica ("RT") N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") modificada por la Resolución C.D. Nº 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Apartado 1., hemos tenido en consideración las auditorías efectuadas por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron sus informes, sin observaciones, con fecha 27 de marzo de 2024 suscriptos por el socio de la firma Cdor. Claudio N. Nogueiras de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y las RT N° 15 y 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores

La preparación y presentación razonable de dichos estados contables, conforme con el marco de información contable prescripto legalmente, que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, y/o en disposiciones reglamentarias, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Respecto de la Memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la Memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.**

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 2.6) a los mismos.

b) Los Directores han constituido las garantías respectivas, para dar cumplimiento a la normativa vigente.

c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.**, asciende a $ 43.635.791, no siendo exigible a esa fecha.

d) No existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del **FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS.**

e) Se han llevado a cabo los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza
Síndico Titular
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 F° 210

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Fideicomiso resultante del Contrato de Fideicomiso celebrado el 7 de marzo de 1997 entre Banco Central de la República Argentina, como fiduciante, y Seguro de Depósitos S.A., como fiduciario.

Estados contables fiduciarios por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 juntamente con los Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Número de inscripción de SEDESA en la Inspección General de Justicia: 8662

ESTADOS FIDUCIARIOS DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 3.1)	1.488.110.885.575	973.599.716.437
Inversiones (Anexo I y nota 3.2)	2.956.016.995.851	2.221.016.006.013
Otros Créditos (nota 3.5)	284.927.892	230.781.632
Otros Activos (nota 8)	1.943.663	3.506.498
Total del Activo Corriente	4.444.414.752.981	3.194.850.010.580
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo I y nota 3.2)	39.199.383	544.449.482
Créditos (nota 3.3)	25.398	79.257
Bienes dados en Locación Financiera (nota 3.4)	-	-
Otros Créditos (nota 3.5)	-	-
Otros Activos (nota 3.6)	1.008.595.853	157.875.982
Total del Activo No Corriente	1.047.820.634	702.404.721
Total del Activo	4.445.462.573.615	3.195.552.415.301
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (nota 3.7)	512.248.164	503.717.449
Pasivos por operaciones de pases (nota 3.8)	1.487.811.500.269	973.065.812.693
Otros pasivos (nota 3.9)	21.376.185	17.116.903
Total del Pasivo Corriente	1.488.345.124.618	973.586.647.045
Total del Pasivo	1.488.345.124.618	973.586.647.045
PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)	2.957.117.448.997	2.221.965.768.256
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4.445.462.573.615	3.195.552.415.301

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Número de inscripción de SEDESA en la Inspección General de Justicia: 8662

ESTADOS FIDUCIARIOS DE RESULTADOS

correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
RESULTADOS POR INVERSIONES FINANCIERAS Y POR TENENCIA		
Resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM (Nota 4.1)	643.461.805.048	(131.873.722.047)
Menos:		
Comisión por administración y custodia de inversiones (Nota 4.1)	(37.079.197)	(38.514.304)
Total resultados por inversiones financieras y por tenencia (Nota 4.1)	643.424.725.851	(131.912.236.351)
RESULTADOS POR ASISTENCIAS A ENTIDADES FINANCIERAS		
Dividendos	-	8.084
Total resultados por asistencias a entidades financieras	-	8.084
RESULTADOS POR LA GESTION DE ACTIVOS		
Resultados por cobranzas-recuperos de créditos cedidos neto de gastos relacionados (nota 4.2)	71.413.491	216.077.646
Aumento neto de previsiones sobre cartera de créditos, bienes dados en locación financiera y otros créditos (Anexo IV)	(134.755.267)	(58.303.905)
Resultados relacionados con fideicomisos financieros y por compra de carteras, neto de gastos relacionados (nota 4.3)	765.723.100	(4.823.224)
Resultados netos de activos fijos (nota 4.4)	(71.233.123)	34.470.085
Resultados netos de otros activos (nota 4.5)	38.767.369	(387.547)
Total resultados por la gestión de activos	669.915.570	187.033.055
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo VI)	(3.870.667.019)	(3.870.286.872)
Ganancia / (pérdida) del ejercicio	640.223.974.402	(135.595.482.084)

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.
FIDUCIARIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS
CUIT: 30-68241551-3
Domicilio legal: San Martín 344, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables fiduciarios de FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS ("el Fondo"), C.U.I.T. 30-70812286-2, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, según se indica en la sección "Responsabilidades de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes del Fondo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Building a better working world

Responsabilidades de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables

4. La Dirección del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, que, según se indica en la nota 2.1. a los estados contables mencionados en el párrafo 1, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

   En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

   Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para

Building a better working world

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

Building a better working world

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 2.6) a los mismos.

b) No existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del Fondo.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
CPCECABA T° 1 – F° 13

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Socio
Contador Público UBA
CPCECABA T° 197 – F° 64

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.
C.U.I.T.: 30-68241551-3
Domicilio legal: San Martín 344, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** y los estados contables fiduciarios del **FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** y del **FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS** al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica ("RT") N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") modificada por la Resolución C.D. Nº 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Apartado 1., hemos tenido en consideración las auditorías efectuadas por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron sus informes, sin observaciones, con fecha 27 de marzo de 2024 suscriptos por el socio de la firma Cdor. Claudio N. Nogueiras de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y las RT N° 15 y 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores

La preparación y presentación razonable de dichos estados contables, conforme con el marco de información contable prescripto legalmente, que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, y/o en disposiciones reglamentarias, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Respecto de la Memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la Memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.**

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 2.6) a los mismos.

b) Los Directores han constituido las garantías respectivas, para dar cumplimiento a la normativa vigente.

c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de **SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.**, asciende a $ 43.635.791, no siendo exigible a esa fecha.

d) No existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del **FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS.**

e) Se han llevado a cabo los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza
Síndico Titular
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 F° 210